Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº **1782**

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	15/JUN/2022
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	**400.118**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC — Tipo de procedimiento:	LCO	
Descripción del Llamado:	LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC Nº 04/2020 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL MITIC. PLURIANUAL 2020-2022". ID N° 400.118		
Proveedor:	MECANICAR S.A.	RUC:	80055807-3
Contrato Nº 16/2021	Vigencia: 30/09/2023 — Firmado: 30/12/2021	Código de Contratación:	CO-12021-22-213955

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
		1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS CEDIDOS A MITIC						
1	5.1.24	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Lts. de Aceite 15W40	UN	N/A	N/A	7.00	128.510	899.570
2	5.1.25	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de Aceite	UN	N/A	N/A	1.00	314.807	314.807
3	5.1.26	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de Aire	UN	N/A	N/A	1.00	659.825	659.825
4	5.1.27	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Filtro de Combustible	UN	N/A	N/A	1.00	1.485.209	1.485.209
5	5.2.22	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Retén cola de Caja	UN	N/A	N/A	1.00	157.112	157.112
6	5.2.14	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Selectores de cambio	UN	N/A	N/A	1.00	535.949	535.949
7	5.7.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Juego de pastillas de frenos delant.	UN	N/A	N/A	1.00	880.000	880.000
8	5.7.12	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Rectificación de discos de frenos	UN	N/A	N/A	2.00	145.000	290.000
9	5.7.13	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cementado de 4 zapatas	UN	N/A	N/A	1.00	285.000	285.000
10	5.7.14	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Rectificación de tambores de frenos tras	UN	N/A	N/A	2.00	110.000	220.000
11	5.9.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Bendix de arranque	UN	N/A	N/A	1.00	498.496	498.496
12	5.9.2	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Rotor de arranque	UN	N/A	N/A	1.00	381.131	381.131
13	5.9.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Inducido de arranque	UN	N/A	N/A	1.00	668.734	668.734
14	5.9.4	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Jgo. de carbones	UN	N/A	N/A	1.00	162.524	162.524
15	5.9.6	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Trabajos de terceros	UN	N/A	N/A	1.00	103.788	103.788
16	5.9.7	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Automático de arranque	UN	N/A	N/A	1.00	491.430	491.430
17	5.9.8	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ruleman	UN	N/A	N/A	1.00	177.372	177.372
18	5.9.9	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Ruleman de arranque	UN	N/A	N/A	1.00	173.894	173.894
19	5.9.12	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Porta carbón	UN	N/A	N/A	1.00	459.822	459.822
20	5.9.13	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Bobina motor de arranque	UN	N/A	N/A	1.00	956.402	956.402
21	5.11.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Foco de Alta y Baja	UN	N/A	N/A	1.00	89.000	89.000
22	5.11.3	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Focos de 1 filamento	UN	N/A	N/A	2.00	20.000	40.000
23	5.11.13	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Faro auxiliar de freno	UN	N/A	N/A	1.00	1.039.631	1.039.631
24	5.11.26	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Unidad de control	UN	N/A	N/A	1.00	1.552.214	1.552.214
25	5.11.29	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Unidad de control de apertura	UN	N/A	N/A	1.00	757.538	757.538
26	5.11.30	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Unidad de control	UN	N/A	N/A	1.00	1.443.655	1.443.655
27	5.21.1	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor.Cepillos limpia parabrisas	UN	N/A	N/A	1.00	146.969	146.969
TOTAL GUARANÍES								**14.870.072**

SON (EN LETRAS) **Catorce millones ochocientos setenta mil setenta y dos.-**

CYNTHIA BENÍTEZ Mecanicar S.A.	15-06-2022	Héctor Vera Jefe Dpto. de Transporte DGAF - MITIC
FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº **1782**

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	15/JUN/2022
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	**400.118**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC — Tipo de procedimiento:	LCO	
Descripción del Llamado:	LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC Nº 04/2020 "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL MITIC. PLURIANUAL 2020-2022". ID N° 400.118		
Proveedor:	MECANICAR S.A.	RUC:	80055807-3
Contrato Nº 16/2021	Vigencia: 30/09/2023 — Firmado: 30/12/2021	Código de Contratación:	CO-12021-22-213955

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Lugar de entrega:	Gral Santos N° 1170 y Concordia		
Vigencia de Orden:	Desde: 15/06/2022	Hasta: 28/06/2022	
Observación:	VW AMAROK GRIS SIN CHAPA		
Administración del contrato a cargo de:	Departamento de Transporte		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defecos, el precio de la Orden o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o invstigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la República.

CYNTHIA BENÍTEZ Mecanicar S.A.	15-06-2022	Héctor Vera Jefe Dpto. de Transporte DGAF - MITIC
FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.